



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Dogi International Fabrics, S.A. comunica lo siguiente:

1. En la Comunicación de Hecho Relevante número 66.151 presentada por la Compañía en fecha 28 de abril de 2.006 se hizo constar que, en el Periodo Inicial de Conversión se solicitó la conversión de 21.961.358 obligaciones convertibles. Con posterioridad a dicha fecha y al obtenerse la información definitiva de todas las entidades participantes, se verificó que el número de obligaciones de las que se solicitó la conversión fue de 22.093.316 obligaciones.
2. Que las 22.093.316 obligaciones de las que se ha solicitado su conversión representan el 97,260% del total de la emisión que fue de 22.715.793 obligaciones.
3. Que con fecha 4 de mayo de 2006 se otorgó ante el Notario de Barcelona D. Sergio González, bajo el número 1.329 de su protocolo, escritura pública de ampliación de capital para atender a la conversión de las obligaciones. La referida escritura se halla en proceso de inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona.
4. Que el Sr. D. Josep Domènech Giménez, Accionista de Referencia, titular del 48,3% del capital social de la Sociedad suscribió, directamente a título personal e indirectamente a través de sociedades patrimoniales controladas por él, un total de 2.038.427 obligaciones convertibles, ha solicitado la conversión de la totalidad de las obligaciones que le han dado derecho a adquirir 2.038.427 acciones de la Sociedad.

Tras el ejercicio de los referidos derechos de conversión, D. Josep Domènech Giménez, pasará a ser titular del 29,081 del capital social de Dogi International Fabrics, S.A. ostentando dicha participación de forma directa (en cuanto a un 12.552%) e indirectamente través de sociedades controladas por él (en cuanto a un 16.529%).

En El Masnou a 8 de mayo de 2006

D^a. Merce Barbé Mundet
Directora Financiera Corporativa